



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI\_AL

| 1. IDENTIFICACIÓN   |   |                        |              |        |
|---|---|------------------------|--------------|--------|
| Localidad   | 0007 - Bosa   |                        |              |        |
| Proyecto  | 2829 Educación como elemento central para la construcción de una Bosa que camina segura |                        |              |        |
| Versión   | 14 del 30 de enero de 2026  |                        |              |        |
| Código BPIN   | null  |                        |              |        |
| Banco   | 04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)  |                        |              |        |
| Estado  | Inscrito el 23 de noviembre de 2024 - Registrado 26 de noviembre de 2024                |                        |              |        |
| Tipo de Proyecto  | APP Publico   |                        |              |        |
| Etapas de Proyecto  | Preinversión - Diseño final   |                        |              |        |
| 2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN  |   |                        |              |        |
| Plan de Desarrollo  | 7-0007 - Resolviendo y recuperando la confianza, Bosa camina segura                     |                        |              |        |
| Nivel 1   | 3-Bogotá confía en su potencial   |                        |              |        |
| Nivel 2   | 16-Atención Integral a la Primera Infancia y Educación como Eje del Potencial Humano    |                        |              |        |
| Política Pública  | No Aplica   |                        |              |        |
| POT   | No Aplica   |                        |              |        |
| 3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.   |   |                        |              |        |
| Iniciativas ciudadanas  |   |                        |              |        |
| Origen  | Problemática o necesidad  | Alternativa o solución | No. Radicado | Código |
|   |   |                        |              |        |
| 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD  |   |                        |              |        |
| <b>Antecedentes</b>   |   |                        |              |        |
| <p>La Alcaldía Local de Bosa ha venido realizando la entrega de elementos tecnológicos a cada una de las instituciones educativas distritales, dentro de los cuales se encuentran computadores portátiles, barras de sonido, televisores, instrumentos pedagógicos entre otros. Estas herramientas han permitido a la comunidad estudiantil, fortalecer las capacidades académicas y de formación adicional a través del uso de nuevas tecnologías que aseguren que desde el aula se exploren diversos escenarios de aprendizaje. Estas dotaciones fueron entregadas a las 29 Instituciones Educativas Distritales de la localidad.</p> <p>Este proyecto permitirá dotar con sentido pedagógico y tecnológico los espacios y ambientes de aprendizaje, pues en las últimas décadas, el sector tecnológico se ha convertido en estratégico a escala mundial para el desarrollo económico y social. Así mismo, día a día surgen nuevos materiales y herramientas que permiten mejorar los diseños y los componentes de los bienes tecnológicos y a la vez mejoran el impacto ambiental generando para muchos la nueva forma de economía ambientalmente sostenible, lo que se ha convertido en una manera de sustentar que el crecimiento económico ilimitado es posible al requerir menos uso de materia y energía.</p> <p>Según los cálculos del Laboratorio de Economía de la Educación de la Universidad Javeriana, en los últimos años el porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan ha crecido en la ciudad, llegando a casi 353.000 en 2022, de los cuales el 57 % son mujeres. Cifra que representa el 23 % de los jóvenes de 17 a 28 años, 9 puntos más que los registrados en 2016, También es relevante recalcar que la deserción es un fenómeno que está presente en todos los países. Por ejemplo, los países miembros de la OCDE tienen una deserción promedio del 12% (medido como la proporción de estudiantes que, un año después de iniciar sus estudios, no están matriculados ni se han graduado) (OCDE, 2017). En ese sentido, la deserción es parte del proceso educativo y es un fenómeno presente a nivel mundial. Sin embargo, teniendo en cuenta que frecuentemente ocurre por barreras estructurales o fallas en el sistema educativo, se deben implementar herramientas de política Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999 pública o iniciativas al alcance de las IES que pueden ayudar a reducir la deserción cuando está asociada a factores socioeconómicos, académicos, institucionales y psicosociales.</p> |   |                        |              |        |
| <b>Situación Actual</b>   |   |                        |              |        |
| <p>Teniendo en cuenta la problemática de educación tradicional que se maneja en las instituciones educativas distritales, se garantiza el uso de nuevos elementos tecnológicos y pedagógicos que faciliten la innovación y apropiación de la formación educativa de la localidad de Bosa, facilitando el acceso a nuevas herramientas pedagógicas en crecimiento académico de cada uno de los niños, niñas y jóvenes de la localidad, de esta manera mejorar los ambientes de formación implementados en las instituciones educativas distritales con el fin de permitir mayor acceso a la primera infancia y la relación entre familia, institución y estudiantes. La interrupción de las trayectorias educativas ha resultado en el aumento de jóvenes que no estudian ni trabajan, problemática que además se concentra en mujeres y en hogares de bajos ingresos (LEE, 2021), En Colombia, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) define que un/una estudiante se clasifica como desertor cuando de manera voluntaria o forzada no se observa como matriculado por dos o más periodos consecutivos, sin registrar graduación o sin ser retirado por motivos disciplinarios (MEN, 2023). Es importante reconocer que la deserción es un fenómeno que permea todos los niveles del proceso educativo, reflejando diversas circunstancias individuales y contextuales que influyen en las decisiones de los estudiantes de abandonar sus estudios. Porque las maestras y maestros tendrán la oportunidad de presentarse a las becas para estudios de diplomados y posgrado; así como de expresarse ampliamente acerca de lo que ellos consideran, debe ser la educación del siglo XXI, a tal punto que esperamos que más de un millón de personas en Bogotá reflexionen sobre tan noble tarea. Porque ampliaremos los grados de primera infancia. Cada colegio tiene hoy la posibilidad de vincular en los colegios a las niñas y los niños desde el grado pre jardín. Y es que todo aquello que se invierte en la educación de la primera infancia se verá reflejado en el tiempo</p>  |   |                        |              |        |
| <b>Descripción del Universo</b>   |   |                        |              |        |
| Número de Instituciones Educativas Distritales de la localidad  |   |                        |              |        |
| Población a beneficiar en la localidad de Bosa  |   |                        |              |        |
| Quantificación del Universo   | 189205 Joven(es)  |                        |              |        |
| Localización del Universo   | Localidad   |                        |              |        |
| Árbol de Problemas  |   |                        |              |        |
| Fecha de Incorporación  |   |                        |              |        |
| Unidad de Planeación Zonal (UPZ)  | Apogeo  |                        |              |        |
| Barrio  | 002417-BARLOVENTO - Apogeo  |                        |              |        |



# ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

## Banco Distrital de Programas y Proyectos

### Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI\_AL

Unidad de Planeamiento Rural (UPR)

Vereda

Unidad de Planeamiento Local (UPL)

Bosa

#### 5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de inversión tiene como objetivo mejorar la calidad educativa de la localidad de Bosa, promoviendo el acceso a la educación inicial y superior de calidad para los niños, niñas y jóvenes de nuestro territorio, de la misma manera se busca contrarrestar la alta tasa de deserción que se presenta por parte de nuestros estudiantes en mejoras de los ambientes de formación y mayor acceso de tecnología a los diferentes espacios de capacitación que se tienen en la localidad.null

#### 6. CADENA DE VALOR

##### Objetivo General

Mejorar la calidad educativa en la comunidad local mediante el fortalecimiento de las competencias académicas, el acceso a recursos educativos adecuados y la promoción de la participación activa de estudiantes, docentes y familias, con el fin de contribuir al desarrollo integral de la comunidad y la igualdad de oportunidades para todos los actores de la localidad de Bosa, fortaleciendo la formación de educación superior de nuestros habitantes en la inclusión e innovación de mejores ambientes de formación

##### Objetivos Específicos

Proveer a los estudiantes de la localidad de Bosa los materiales pedagógicos, didácticos, culturales entre otros para asegurar el acceso equitativo a la formación inicial y realizar un mejor desempeño en su ciclo escolar

##### Código Metas Plan de Desarrollo

2814 Dotar, 36, Sede(s), educativas urbanas y rurales con recursos pedagógicos y/o tecnológicos

##### Producto MGA

| Denominación                                       | Magnitud |
|--|----------|
| 2201069 (V0624) - Infraestructura educativa dotada | 36       |

##### Actividades

| No. | Proceso | Magnitud | Unidad de Medida | Descripción  | Estado  |
|-----|---------|----------|------------------|--|---------|
| 1   | Dotar   | 36       | Sede(s)          | educativas con equipamientos, recursos pedagógicos y/o tecnológicos. | Vigente |

##### Objetivos Específicos

Garantizar la accesibilidad y calidad educativa de los estudiantes de educación superior de la localidad de Bosa, mediante procesos de financiamiento que favorecen las necesidades de los estudiantes mediante su proceso de formación académica superior como (niveles de formación técnico profesional, tecnológico, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano)

##### Código Metas Plan de Desarrollo

2815 Beneficiar, 800, Estudiante(s), en programas de educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnológico, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano)

##### Producto MGA

| Denominación   | Magnitud |
|--|----------|
| 2202061 (V0624) - Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior | 800      |

##### Actividades

| No. | Proceso    | Magnitud | Unidad de Medida | Descripción   | Estado   |
|-----|------------|----------|------------------|---|----------|
| 2   | Beneficiar | 800      | Estudiante(s)    | con apoyo de sostenimiento para la permanencia en la educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnológico, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano). | Retirada |

##### Código Metas Plan de Desarrollo

2816 Beneficiar, 800, Estudiante(s), con apoyo de sostenimiento para la permanencia en la educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnológico, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano)

##### Producto MGA

| Denominación                                       | Magnitud |
|--|----------|
| No aplica por producto duplicado 1 (solo para FDL) | 800      |

##### Actividades

| No. | Proceso    | Magnitud | Unidad de Medida | Descripción   | Estado  |
|-----|------------|----------|------------------|---|---------|
| 4   | Beneficiar | 800      | Estudiante(s)    | con apoyo de sostenimiento para la permanencia en la educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnológico, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano). | Vigente |

##### Objetivos Específicos

Otorgar financiación para el acceso a educación posmedia, medido como el número de estudiantes beneficiados/beneficiadas en programas de educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnológico, profesional universitario, formación en ciclos cortos y educación para el trabajo y desarrollo humano).

##### Código Metas Plan de Desarrollo

2815 Beneficiar, 800, Estudiante(s), en programas de educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnológico, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano)

##### Producto MGA

| Denominación   | Magnitud |
|--|----------|
| 2202062 (V0624) - Servicio de fomento para el acceso a la educación superior | 800      |

| Actividades |            |          |                  |   |         |
|-------------|------------|----------|------------------|---|---------|
| No.         | Proceso    | Magnitud | Unidad de Medida | Descripción   | Estado  |
| 3           | Beneficiar | 800      | Estudiante(s)    | en programas de educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnológico, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano) . | Vigente |

| 7. FUENTES DE FINANCIACIÓN (Cifras en millones de pesos corrientes) |                |                     |                     |                     |                     |
|---|----------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Fuente de financiación  | 2024           | 2025                | 2026                | 2027                | 2028                |
| 12% Ingresos Corrientes- FDL  | \$ 0,00        | \$ 13.810,01        | \$ 14.378,08        | \$ 23.731,37        | \$ 23.968,93        |
| <b>Totales</b>  | <b>\$ 0,00</b> | <b>\$ 13.810,01</b> | <b>\$ 14.378,08</b> | <b>\$ 23.731,37</b> | <b>\$ 23.968,93</b> |

| 8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO (Cifras en millones de pesos corrientes) |  |                          |                |                     |                     |                     |                     |
|---|--|--------------------------|----------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Producto MGA  | Actividad  | Insumo                   | 2024           | 2025                | 2026                | 2027                | 2028                |
| 2202062 (V0624) -   | Beneficiar 800 Estudiante(s) en programas de educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnológico, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano) .                                     | Apoyo Educación Posmedia | \$ 0,00        | \$ 9.973,51         | \$ 9.484,57         | \$ 18.510,50        | \$ 18.933,71        |
| 2201069 (V0624) -   | Dotar 36 Sede(s) educativas con equipamientos, recursos pedagógicos y/o tecnológicos.  | Dotación                 | \$ 0,00        | \$ 1.291,42         | \$ 1.747,16         | \$ 2.463,13         | \$ 2.520,38         |
| No aplica por   | Beneficiar 800 Estudiante(s) con apoyo de sostenimiento para la permanencia en la educación posmedia (niveles de formación técnico profesional, tecnológico, profesional universitario y educación para el trabajo y desarrollo humano). | Sostenimiento            | \$ 0,00        | \$ 2.545,08         | \$ 3.146,36         | \$ 2.757,74         | \$ 2.514,84         |
| <b>Totales</b>  |  |                          | <b>\$ 0,00</b> | <b>\$ 13.810,01</b> | <b>\$ 14.378,08</b> | <b>\$ 23.731,37</b> | <b>\$ 23.968,93</b> |

| Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes) |       |
|---|-------|
| Año   | Valor |
|   |       |

| Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes) |         |
|--|---------|
| Año  | Valor   |
| 2029   | \$ 0,00 |

| Vigencias Futuras:  |        |       |
|---------------------|--------|-------|
| Acto Administrativo | Número | Fecha |
|                     |        |       |

| 9. POBLACIÓN OBJETIVO                             |                    |   |
|---|--------------------|---|
| Grupo Etario                                      | Número de Personas | Descripción   |
| z. Grupo etario sin definir / Población no etaria | 800                | Jóvenes, adultos y mujeres de los diferentes grupos poblacionales de la Localidad de Bosa (LGBTI, Afros, Indígenas, ROM, Raizales, Palanqueros, madres cabeza de hogar, hijos de líderes, entre otros grupos vulnerables) |
| d. 18 - 26 (Juventud)                             | 800                | Jóvenes, adultos y mujeres de los diferentes grupos poblacionales de la Localidad de Bosa (LGBTI, Afros, Indígenas, ROM, Raizales, Palanqueros, madres cabeza de hogar, hijos de líderes, entre otros grupos vulnerables) |
| <b>Total Grupo Etario:</b>                        | 1600               |   |

| Enfoque de género |
|-------------------|
| TRANSVERSAL       |

| 10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN |        |
|-------------------------------|--------|
| Nivel Geográfico              | Nombre |
| Localidad                     | BOSA   |

| 11. GERENCIA DE PROYECTO   |                                      |               |                                    |                     |
|--|--------------------------------------|---------------|------------------------------------|---------------------|
| Nombre Gerente del Proyecto  | Eder Alberto Hernandez Rojas         |               |                                    |                     |
| Correo Electrónico   | eder.hernandez@gobiernobogota.gov.co |               |                                    |                     |
| Teléfono   | (601) 382 06 60                      |               |                                    |                     |
| Cargo  | Líder de proyecto                    |               |                                    |                     |
| Área   | Sector Educación                     |               |                                    |                     |
| Fecha  | 01/04/2025                           |               |                                    |                     |
| 12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO   |                                      |               |                                    |                     |
| <b>Formulación del proyecto de inversión</b>   |                                      |               |                                    |                     |
| Nombre Archivo   | 2829-0007-DTS_2829_0007_30-01-2026.  | Fecha Cargue  | 04/08/0019                         |                     |
| <b>Estudios de respaldo</b>  |                                      |               |                                    |                     |
| Consecutivo  | Nombre del Estudio                   | Realizado por | Fecha Estudio                      | Archivo Relacionado |
|  |                                      |               |                                    |                     |
| 13. OBSERVACIONES  |                                      |               |                                    |                     |
| 24/12/2024: Actualización.<br>18/03/2025: Actualización de necesidades de instituciones educativas distritales.<br>28/03/2025: Ajuste de la descripción de los componentes, el objeto del flujo de los ingresos, anexas el riesgo.<br>21/05/2025: Traslado recursos entre la meta de acceso a educación superior y sostenimiento en jóvenes de educación superior.<br>07/07/2025: Traslado recursos entre la meta de acceso a educación superior y sostenimiento en jóvenes de educación superior. |                                      |               |                                    |                     |
| 14. CONCEPTO DE VIABILIDAD   |                                      |               |                                    |                     |
| <b>Aspectos revisados</b>  |                                      |               |                                    |                     |
| Aspecto  |                                      |               |                                    | Cumple ?            |
| Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital   |                                      |               |                                    | Si                  |
| Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"  |                                      |               |                                    | Si                  |
| Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar  |                                      |               |                                    | Si                  |
| Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos   |                                      |               |                                    | Si                  |
| Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión  |                                      |               |                                    | Si                  |
| <b>Sustentación del concepto de viabilidad</b>   |                                      |               |                                    |                     |
| El DTS actualmente se encuentra en coherencia con el Plan de Desarrollo Local de Bosa, y adicionalmente se encuentra en conformidad con los criterios de viabilidad y elegibilidad del sector al que pertenece   |                                      |               |                                    |                     |
| <b>Observación</b>   |                                      |               |                                    |                     |
| Finalmente cumple con las orientaciones para la formulación de los proyectos de inversión local.   |                                      |               |                                    |                     |
| <b>Responsable del concepto de viabilidad entidad</b>  |                                      |               |                                    |                     |
| Nombre   | Fabian Ernesto Ramirez Cruz          | Cargo         | Alcalde Bosa                       |                     |
| Teléfono   | 6013820660                           | Correo        | alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co |                     |
| Área   | PLANEACION E INVERSION LOCAL         | Fecha         | 26/11/2024                         |                     |

| 16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO |        |               |
|---|--------|---------------|
| #   | Nombre | Realizado Por |
|   |        |               |